

Sor Juana de Maldonado y Paz: vida y leyenda

Juana de Maldonado y Paz es uno de los personajes más enigmáticos de la historia colonial de Guatemala. Profesó en 1619 como sor Juana de la Concepción. Tomás Gage la mencionó en su libro *A New Survey of the West-Indies*, publicado en Inglaterra en 1648. La describió como una monja de conducta relajada, que tocaba varios instrumentos musicales y tenía gran habilidad para las letras. Según él, poseía una enorme fortuna y con ella había construido una especie de palacete dentro del convento. Su legendario relato inspiró a varios novelistas, periodistas e investigadores. Un análisis detallado de las evidencias documentales y bibliográficas permite separar la fantasía de la realidad y rescatar a la verdadera sor Juana.

Palabras clave: monja, concepcionista, convento, Guatemala, mito, Tomás Gage.

50 | **L**a existencia de la religiosa concepcionista sor Juana de Maldonado y Paz fue cuestionada y puesta en duda por más de 200 años en Guatemala. El deseo de conocer nuevos detalles sobre su vida, sumado a los escasos documentos que existían, ha servido para alimentar la imaginación de escritores, periodistas e investigadores que, anhelando encontrar nuevas evidencias y basados en antiguos mitos urbanos, la han convertido en una monja de conducta mundana y relajada, transformándola en un personaje excéntrico, con características extravagantes. Estos escritos serán examinados a lo largo de este trabajo y se compararán con varios expedientes que encontré recientemente en el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), que servirán para demostrar que muchos de los aspectos que hasta ahora se consideraban auténticos, son infundados o han sido exagerados.

La primera noticia que tenemos de su existencia se encuentra en el libro de Tomás Gage,¹ un personaje oscuro del siglo XVII, que nació de una familia católica en Inglaterra. Sus padres deseaban que fuera sacerdote y lo enviaron a estudiar a España para que se convirtiera en jesuita. Gage decidió desobedecer a sus progenitores y se unió a los dominicos, quienes lo reclutaron para que los acompañara en una misión evangelizadora.

* Museo del Popol Vuh, Guatemala.

¹ Esta obra fue publicada por primera vez en 1648 con el título *The English American his Travail by Sea and Land: / or / A New Survey / of the West-Indias, / containing / A Journall of Three thousand and Three hundred / Miles within the main Land of America. /...* Este libro ha sido publicado, comentado y traducido gran cantidad de veces por distintos editores, que han abreviado su título original con algunas variantes. Su contenido también ha sufrido mutilaciones e interpretaciones en el proceso editorial de las distintas versiones, que no siempre reflejan el sentido del texto original y que varían de unas a otras.

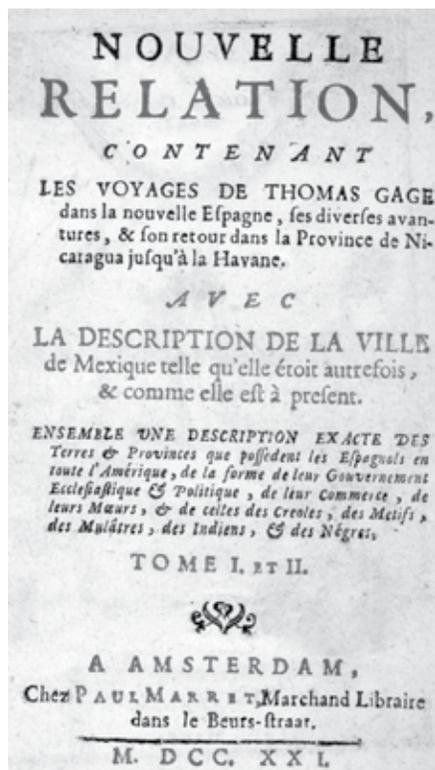


Figura 1. Portada de una de las traducciones del libro de Thomas Gage, publicado en francés en Ámsterdam, por Paul Marret en 1721. Cortesía del Museo Franz Mayer.

Dado que la legislación de la Corona española prohibía que los extranjeros participaran en las misiones de los territorios de ultramar, este fraile no debió haber sido reclutado. Los religiosos lo subieron ilegalmente al barco, escondiéndolo dentro de un barril, en el que supuestamente se guardaban provisiones. La nave donde viajaban llegó a la Nueva España en 1625. Los viajeros llegaron a la capital del virreinato ese mismo año y permanecieron allí durante dos años, mientras reunían todo lo necesario para salir hacia Manila. Cuando ya casi estaban listos para zarpar, Gage se enteró de que la empresa era difícil y muy peligrosa, por lo que escapó a Guatemala.

Al llegar a la ciudad de Santiago, en la capitanía del reino, se dirigió al convento de Santo Domingo, donde el prior le permitió quedarse a cambio de que se hiciera cargo de una cátedra en el cole-

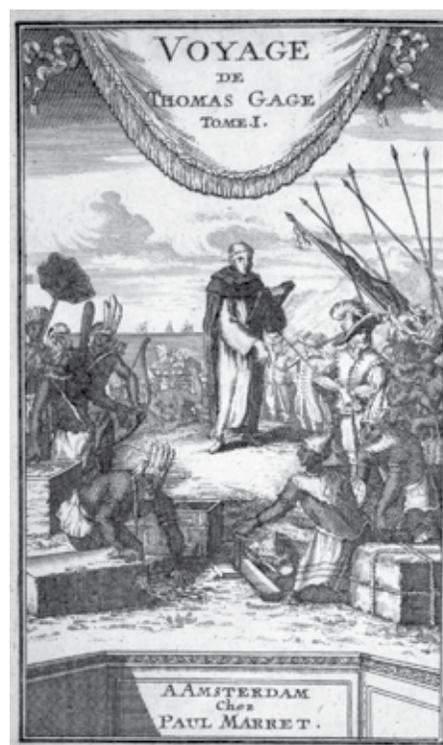


Figura 2. Ilustración de la edición de Paul Marret de 1721, que representa a Gage con el hábito dominico, predicando a los nativos y rodeado de las riquezas americanas descritas en su narración. Cortesía del Museo Franz Mayer.

gio de Santo Tomás de Aquino. Durante su estadía en Guatemala fue párroco en San Miguel Petapa, Mixco y San José Pinula. En ese periodo empezó a cuestionar su fe y a dudar del catolicismo. Deseaba regresar a Inglaterra y pidió permiso a sus superiores para que le permitieran volver. Mientras la autorización llegaba, logró reunir cierta cantidad de dinero, que cambió por piedras preciosas y perlas en 1637, cuando dejó el país.

El barco en que viajaba fue atacado por los corsarios que lo despojaron de casi todos sus bienes; para su fortuna, logró conservar algunos libros y pinturas que vendió al llegar a España. El producto de la venta le sirvió para costear el pasaje de regreso a Inglaterra, donde se convirtió en protestante. Para evitar las sospechas y para convencer a sus compatriotas de su reciente cambio de religión, atestiguó contra varios católicos que aún permanecían en Inglate-

rra; algunos fueron condenados y otros ejecutados.

Se empeñó en convencer a los ingleses de que los religiosos católicos de América vivían una vida pecaminosa, insistiendo en la necesidad de invadir las colonias españolas para implantar una nueva religión en Hispanoamérica. Con este propósito publicó su libro en 1648, en el que detallaba los pormenores de la vida en los conventos, exagerando sus riquezas. También se ocupó de informar sobre los puntos defensivos de Nueva España y Guatemala, indicando sus debilidades, para facilitar la invasión que estaba promoviendo con ahínco.

Sus escritos sirvieron para convencer a Cromwell de que patrocinara la construcción de una pequeña flotilla con varios buques de guerra que iniciaría secretamente la conquista de las posesiones españolas. En 1654 zarparon rumbo a la isla de Santo Domingo, donde perdieron la primera batalla contra los españoles. La derrota los forzó a refugiarse en Jamaica, donde finalizó la expedición y muchos como él murieron de disentería.

La obra de Gage ha sido comentada y publicada por varios editores en distintos idiomas, por lo que existen ciertas variantes entre una y otra versión; aunque en todas se puede percibir el esfuerzo que hizo para desprestigiar a los religiosos americanos. Carmelo Sáenz de Santa María considera que:

[...] su primer motivo vital: [fue] un odio activo a los jesuitas. El segundo motivo —tal vez conexas con el primero— fue el propósito de mirar por su porvenir, ya que había sido privado de la posible participación de la herencia paterna: tenía que hacerse con dinero por los medios que estuvieran a su alcance.²

Eric Thompson opina que se convirtió en protestante para su propio provecho, cuando le fue

² Carmelo Sáenz de Santa María, *Los viajes de Gage en el siglo XVII hispanoamericano*, AIH, Actas IV, 1971, p. 557; disponible en http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/04/aih_04_2_052.pdf.

conveniente,³ y considera que sus motivaciones más importantes eran la de asegurar a los puritanos que había abandonado completamente la religión católica y la de promover la invasión de los territorios americanos, argumentando que eran blanco fácil y que carecían de la organización militar necesaria para defenderse de los ingleses.⁴

Sinforoso Aguilar supone que esto se debe a que, al llegar a Inglaterra, se encontró desheredado por su padre, por haberse convertido en dominico y ser una especie de oveja negra para la familia, aunado a las dificultades que tuvo con ciertos miembros de la jerarquía de la Iglesia católica, ya que consideraba que no habían cumplido con lo que le habían ofrecido.⁵

Por otra parte, el profesor A. P. Newton considera que Gage fue una víctima y que, por haberse cambiado de religión, fue atacado por las distintas facciones que se sentían traicionadas.⁶

³ *Thomas Gage's travels in the New World*, introd. y comentarios de J. Eric S. Thompson, The American Exploration and Travel Series, University of Oklahoma Press. Norman, Oklahoma, 1958, p. XIV: "He became Protestant when it was to his advantage to do so, but one doubts that his complex character can be dismissed by merely identifying him as another Vicar of Bray determined to be on the right side".

⁴ *Idem*, "Firstly, he wished to assure the Puritans, who were in complete control of England by the time his book first appeared in 1648, that he had completely foresworn his former Papist practices and beliefs... Secondly, he was anxious to promote the theory that the Spanish possessions in much of America could easily be seized on the almost complete absence of defenses and military forces [...]".

⁵ *Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España*, pról. de Sinforoso Aguilar, vol. XVIII, Guatemala, Biblioteca Goathemala de la Sociedad de Geografía e Historia, Tipografía Nacional, 1946, p. X: "Pero Tomás Gage estaba descontento con sus circunstancias de relativa dependencia y la falta de cumplimiento de las promesas que había recibido del secretario católico de Estado, Sir Francis Windebank, y otras personas de influencia".

⁶ *Thomas Gage the English American: A new survey of the West Indies*, ed. e introd. de A. P. Newton, Londres, The Broadway Travelers, ed. esp. para El Patio, Guatemala, 1946, p. XI: "Our author has suffered at the hands of subsequent writers the fate of most of those who have changed their party or their creed."

La mayoría de sus críticos coincide en pensar que la narración tiene gran valor histórico, a pesar de los sesgos políticos y religiosos que algunas veces tergiversan los hechos o los exageran. Se debe tomar en cuenta que también contiene algunas inconsistencias históricas en el texto, donde menciona lugares inexistentes o con características que nunca tuvieron; el mismo problema se da con algunos personajes. Se debe considerar también que el texto original ha sufrido algunas alteraciones a manos de sus distintos editores, y las frases pueden cambiar de una publicación a otra, agregando, omitiendo o cambiando el sentido de ciertas partes del texto, especialmente en las traducciones.

Incluyó en su libro una descripción detallada y llena de exageraciones del monasterio de la Limpia Concepción, donde vivía la religiosa Juana de Maldonado y Paz, indicando:

No había otro [convento] que igualara a las monjas de la Concepción [...] Las religiosas que profesan llevan por lo menos quinientos ducados de dote [...] hasta mil [...] lo cual proporciona al convento una gran renta [...] las que quieren tener criadas pueden hacerlo, aumentando el dote.⁷

Así daba a entender que el lugar estaba lleno de tesoros, que allí sólo vivían mujeres que no presentaban ninguna amenaza para los invasores, y que fácilmente podrían adueñarse del patrimonio de las religiosas. En otro párrafo describe a nuestra religiosa diciendo:

En este convento estaba la Doña Juana de Maldonado [...] Era muy bella y agradable [...] [el obispo] estaba

The writers of the Restoration despised him for his polemical passages in favor of the unpopular Puritan cause, while Roman controversialists dammed his unfeignedly for his apostacy, and the Jesuits whom he had specifically attacked were relentless in pouring scorn upon his memory".

⁷ *Nueva relación...*, *op. cit.*, pp. 181-182.

tan enamorado de ella que [...] hizo todo cuanto pudo por hacerla elegir superiora o abadesa [...] lo que causó gran distensión [...] y hubo muchos [...] que corrieron al convento con la espada desnuda [...] contra la poderosa facción [d]el obispo [...] lo que sin duda hubieran hecho si el presidente [...] no hubiera mandado a llamar al padre de esta joven [...] para hacerla desistir [...].⁸

Después de describir un fallido intento para convertirla en abadesa, agrega:

Esta Juana de Maldonado y Paz no era solamente la admiración del convento sino también de la ciudad, tanto por la belleza de su voz y el perfecto conocimiento que tenía de la música, como por la buena educación [...] podía decirse que era una de las nueve musas y una Calíope para improvisar versos [...] el obispo mismo confesaba que esta era una de las cosas que le había hecho encontrar más placer en su conversación.⁹

Se puede notar que este texto pretendía deshonar a la monja y al prelado, insinuando una relación morbosa y muy cercana, que hacía que el obispo estuviera dispuesto a concederle toda clase de prebendas. En los párrafos siguientes describe las riquezas que según él se encontraban en la celda de la religiosa y el valor que tenían, con el propósito de incitar la codicia de los invasores con los detalles de su narración. Según Gage, don Juan de Maldonado, su progenitor, era un hombre adinerado que complacía todos los caprichos de la religiosa:

[...] nada le parecía caro para satisfacerla [...] todos los días le hacía ricos regalos [...] le daba gabinetes enriquecidos de oro y plata [...] imágenes con coronas de oro y piedras y cuadros de gran precio [...] con todo

⁸ *Ibidem*, p. 182.

⁹ *Idem*.

esto, unido a los regalos del obispo, que le daba cuanto tenía, hasta el grado de que cuando murió [el obispo], no dejó con qué pagar sus deudas, pues se decía que le había dado todos sus bienes [...].¹⁰

Agrega que su riqueza era tan grande que...

[...] se hizo tan rica que mandó a fabricar a su costa una casa para ella dentro del mismo convento, compuesta de muchos cuartos y galerías y un jardín para pasearse en particular. Tenía además seis negras para servirla, y trabajar en sus labores [...].¹¹

Esta narración malintencionada ha ocasionado que muchos autores asuman que la monja vivía en una especie de palacete dentro del convento, rodeada de toda clase de comodidades y riquezas, detallando maliciosamente sus aposentos y procurando detenerse en cada uno de los detalles para enfatizar la supuesta fortuna y el lujo que, según él, la rodeaba.¹² Un análisis cuidadoso de su narración es suficiente para darse cuenta que sus pertenencias no eran muchas, ya que todas cabían en un gabinete, que a la vez hacía las veces de oratorio y depósito de instrumentos musicales. Agrega que

¹⁰ *Idem*.

¹¹ *Idem*.

¹² *Ibidem*, pp. 182-183. Menciona que "tenía un particular placer en adornar una capilla o un gabinete para rezar sus oraciones que estaba magníficamente entapizado y adornado de cuadros de los más curiosos de Italia. [...] El altar estaba también adornado a proporción de lo demás, con piedras preciosas, coronas, candeleros y lámparas de plata, y cubierto de un dosel bordado de oro. [...] En este gabinete tenía también un organito y otros muchos instrumentos de música [...] Finalmente en la ciudad corría la voz de que su capilla valía por lo menos seis mil escudos, que era demasiado para una religiosa que había hecho votos de pobreza, castidad y obediencia. [...] y no cabe duda que con todas estas riquezas pudiera ganarse más y más la afección de las religiosas, haciéndose un partido bastante fuerte para hacerse elegir superiora, porque la ambición y el deseo de mandar a los otros, han minado las paredes de los conventos [...] Además de esta religiosa, hay allí otras, y religiosos que son muy ricos [...]".

son muchas las religiosas y frailes adinerados que vivían en México y Guatemala, destacando de nuevo los tesoros que se encontraban en manos de los religiosos americanos.

En 1867, esta narración inspiró al escritor José Milla y Vidaure para publicar la novela *Los Nazarenos*, en la que sor Juana de Maldonado aparece como una abnegada maestra de novicias, que tenía bajo su cargo a doña Violante de Padilla, una dama que había decidido tomar los hábitos a causa de un desengaño amoroso. En la novela, sor Juana compone la música para algunos versos de la obra de san Juan de la Cruz tomados del libro del Cantar de los Cantares, que recita mientras toca el arpa en el convento. El libro también asevera que era una mujer adinerada que vivía rodeada de grandes lujos. El autor afirma que para esa época tenía 44 años.¹³

En 1938, Máximo Soto Hall publicó en Chile *La divina reclusa*, una obra en la que el escritor da rienda suelta a su imaginación, haciéndola propietaria de una especie de palacete, donde vivía cómodamente atendida por sus sirvientes y donde había una especie de salón en el que era visitada sin restricciones por los personajes más relevantes de la sociedad colonial, que admiraban su elocuencia y belleza, entre los que se contaban algunos pretendientes como el obispo de Myra y el marqués de Talamanca, don Rodrigo de la Cruz.

Soto Hall repite en varias ocasiones que Juana estaba comprometida antes de entrar al convento con don Santiago de Córdova, quien la había engañado al huir secretamente con una mujer casada, lo que había causado que esta dama tuviera que ingresar al convento para mantener su reputación impecable y evitar la vergüenza.

¹³ El autor incluye en su novela varios personajes del periodo colonial, entre ellos don Rodrigo de Arias y Maldonado, marqués de Talamanca, que llegó a Guatemala en 1664, cuando sor Juana ya pasaba de los 65 años.

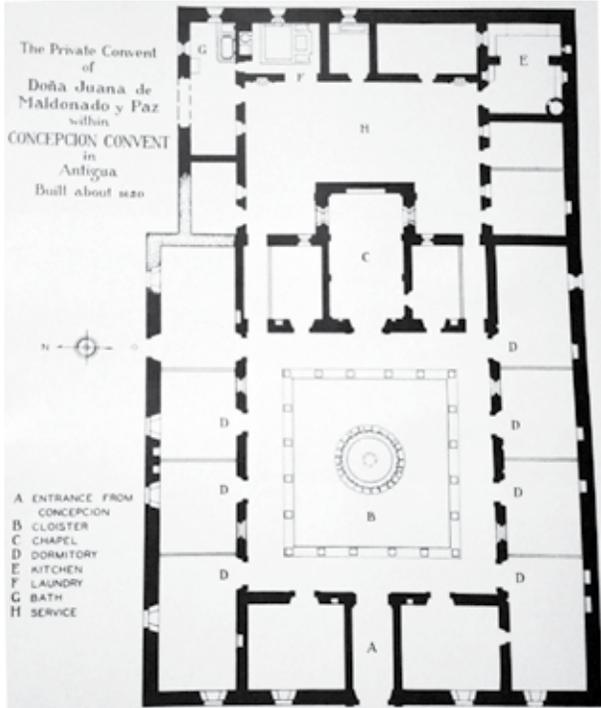


Figura 3. Plano parcial del convento de la Concepción, publicado por Verle L. Annis en su libro *La arquitectura de la Antigua Guatemala: 1543-1773*. Ese autor consideró erróneamente ese espacio como la celda de sor Juana de Maldonado.

Sor Juana figura también en el libro *Memorias de Fuego*, del uruguayo Eduardo Galeano, publicado en 1940. El autor sitúa su fantasía en el año 1631 y la titula “Una tarde de música en el convento de la Concepción”. Su narración asevera que su dote fue de 1 000 ducados y que su padre era un rico hacendado que se encargaba de la repartición de indios en las labranzas, minas y talleres de la ciudad de Guatemala. En su obra imagina una escena en la que sor Juana tocaba el laúd en un jardín, mientras el obispo anonadado observaba su cuello alargado y desnudo, abriendo la boca mientras se le aceleraba el pulso, cuando saboreaba una copita de licor de anís, gritando: “¡Te haré superiora!... ¡Te haré abadesa!”.¹⁴ El detalle que este autor pasó por alto, es que las religiosas usan una prenda bajo

¹⁴ Eduardo Galeano, *Memoria del fuego*, 6a. ed., Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1991, pp. 177-178.



Figura 4. Vista de la fuente del claustro de novicias del convento de la Limpia Concepción en Antigua Guatemala, siglo XVIII. Fotografía de Coralía Anchisi de Rodríguez.

el velo llamada toca, que cubre completamente la nuca.

Al final de la historia agrega un poema (“Coplas populares del que ama callando”) que tiene relación con el relato que le antecede, ya que expresa los sentimientos de un hombre apasionado que, como el obispo de su historia, ama locamente mientras “mira y calla”, guardando secretamente el amor que le consume por dentro.¹⁵

Una nueva adición a su ya mancillada reputación se encuentra en el libro del arquitecto estadounidense Verle L. Annis, publicado en 1968, donde describe los edificios más importantes de la ciudad colonial. En el capítulo que dedica al antiguo monasterio de la Limpia Concepción, la convierte en la propietaria del claustro de novicias, donde hay varias habitaciones, una capilla, despensa, dos patios, cocina y pilas de buen tamaño. Impulsivamente y sin mencionar ninguna fuente, incluyó el plano de este espacio con el título “El convento privado de doña Juana de Maldonado y Paz, dentro del Convento de Concepción en Antigua, construido alrededor de 1620”.¹⁶ Ahora se sabe que este espacio

¹⁵ *Idem*.

¹⁶ Verle L. Annis, *La arquitectura de la Antigua Guatemala: 1543-1773*, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala/Edi-



Figura 5. Bañera del siglo XVIII en el claustro de novicias, que en la tradición oral de la ciudad, se encontraba dentro de la celda de sor Juana de Maldonado, que murió un siglo antes. Fotografía de Coralía Anchisi de Rodríguez.

fue construido en el siglo XVIII, un siglo después de su muerte.

Agustín Mencos Franco describe sus aposentos de la siguiente manera.

[...] un verdadero palacio, ricamente amueblado y embellecido con hermosos jardines, frescas fuentes, vistosas galerías, cuadros y esculturas de artistas italianos y guatemaltecos, selecta librería [...] oratorio particular con altares cubiertos de oro, plata y piedras preciosas, con arpas, órganos [...] y con tal cúmulo de objetos de arte, que la capilla ascendía a dos mil ducados.¹⁷

En el mismo claustro se encuentra una bañera muy hermosa, también del siglo XVIII, que actualmente se conoce como “la bañera de sor Juana”, donde algunos reporteros han imaginado que se ba-

torial Universitaria, 1968, p. 188. El plano del Monasterio de la Limpia Concepción lleva el título “The Private Convent of Doña Juana de Maldonado y Paz within Concepción Convent in Antigua, built about 1620”. Sor Juana de Maldonado, o de la Concepción, profesó en 1619 y el autor fecha el claustro para 1620, un año después de su ingreso al monasterio.

¹⁷ Agustín Mencos Franco, *Literatura guatemalteca en el período de la Colonia*, 2a. ed., vol. 105, Guatemala, Departamento Editorial y de Producción de Material Didáctico “José de Pineda Ibarra”, Ministerio de Educación, 1967, pp. 101-102.

ñaba atendida por sus múltiples sirvientes.¹⁸ Algunos han llegado a asegurar que sus esclavas lavaban su hermosa cabellera en un pequeño depósito que se encuentra en la cabecera (figura 5). Los que lo han dicho seguramente ignoran que las religiosas cortaban sus cabellos al momento de tomar la profesión, como símbolo de la renuncia que hacían al siglo, o sea a la vida mundana que transcurría fuera de los muros de estas instituciones.

Del mito a los hechos

Juana de Maldonado y Paz fue hija del licenciado don Juan de Maldonado, según consta en varios documentos, donde únicamente se menciona el nombre de su padre y no el de su madre. Este caballero ocupó varios cargos públicos al servicio de la Corona española; en Guatemala fue Oidor de la Audiencia y luego fue trasladado a México.

Según López Mayoral, Juana de Maldonado y Paz nació en Santiago de los Caballeros de Guatemala en 1598, y su madre se llamaba Concepción de Quintanilla, que había muerto cuando la pequeña Juana tenía alrededor de cinco años.¹⁹ Se ignora

¹⁸ Se han escrito varios artículos en los que se refieren a esta bañera, entre ellos Marta Sandoval, “La Sor Juana guatemalteca”, Guatemala, *El Periódico*, domingo 7 de marzo de 2010; disponible en <http://www.elperiodico.com.gt/es/20100307/portada/141057/>, y Flor de María Orellana, “Bañeras de Santiago de Guatemala”, Guatemala, *Revista D*, Prensa Libre, 10 de marzo de 2013; disponible en http://www.prensalibre.com/revista_d/BANERAS_0_875912578.html.

¹⁹ Mariano López Mayoral, *Investigaciones históricas*, t. 1, Guatemala, Ministerio de Educación Pública, 1958, pp. 24-25. Llama la atención que este investigador asegure que en la parroquia se guardara su partida de nacimiento, un documento que no existía en la época colonial. En los libros parroquiales se documentan los datos relacionados con el bautizo, la fecha en que éste se llevó a cabo, el nombre de los padrinos, el de sus padres y algunas veces el nombre del sacerdote que administró el sacramento. Si este registro existiera, es posible que allí se mencionara la fecha de su nacimiento y algunos datos de sus progenitores. La información es ambigua y debe fundamentarse adecuadamente: “Conversando con mi distinguida y admirada amiga María Albertina Gálvez, me decía: haber tenido en sus manos hace algunos años

la razón por la que el nombre de su progenitora se omite en los documentos. Una posibilidad es que la dama no haya tenido el mismo nivel social de su esposo. Puede ser también que no se refieran a ella porque ya había muerto o porque Juana fuera una hija ilegítima y su madre había sido deshonrada, como insinúa la demanda ante la Inquisición que se refiere a continuación.

Desde muy joven se vio envuelta en distintos escándalos. El primero de ellos fue una especie de venganza política en contra de su padre, que se había enemistado con el deán de la catedral metropolitana y comisario del Santo Oficio, don Felipe Ruiz del Corral, quien fue llevado a prisión por haber faltado el respeto a las autoridades civiles de la ciudad y que, según varios autores, buscó el momento propicio para vengarse de don Juan de Maldonado, que ocupaba el cargo de oidor de la Audiencia.

El instrumento de la represalia fue una denuncia ante el Tribunal del Santo Oficio en la que se acusaba a los miembros de la familia Maldonado por haber servido como modelos para pintar los santos de un cuadro al que se le tenía gran veneración en la ciudad. Los documentos que detallan este proceso fueron publicados en 1949 por el investigador Ernesto Chinchilla Aguilar, quien los encontró en México, en el Archivo General de la Nación, en el ramo Inquisición.

un legajo de papeles manuscritos, relacionados con Sor Juana de la Concepción, y los cuales consultó superficialmente en el Archivo y la Biblioteca de México. Corroborando lo valioso de esta información, me manifestó el Lic. Alfredo Carrillo Ramírez tener —en la actualidad— conocimiento cierto de que en la capital de la vecina república del norte existen, efectivamente, documentos relacionados con el Oidor y con su hija [...] que entre estos expedientes se guarda el acta parroquial de su partida de nacimiento que tuvo lugar en la Antigua Guatemala [...]. En la misma obra, sin mencionar ninguna fuente, se lee en la p. 52: “Nacida en Santiago de los Caballeros de Guatemala, en el año de 1598, de padre español que vino procedente de México, habiendo contraído matrimonio en Guatemala con doña Concepción de Quintanilla”.



Figura 6. Fachada del convento de la Limpia Concepción, construida en 1697. Fotografía de Coralía Anchisi de Rodríguez.

La demanda que se encuentra en el expediente describe la pintura de la siguiente manera: “[...] un lienzo al olio y en él pintada la imagen de una señora [la Virgen] ya los pies della vna de S. Johan baptista y vna de S. estevan y otra de Sta. Lucía [...]”.²⁰

Varios autores consideran que el denunciante, doctor Rodrigo de Villegas, fue utilizado por el comisario del Santo Oficio para lograr sus fines. La acusación asegura que miembros de la familia tenían gran parecido con los santos representados en la pintura:

[...] y lo que aeste to. le parese, la ymagen de S. Johan baptista es retrato, lo q.es rostro y cavaes, del licen[cia]do. Joan Maldonado de Paz, oydor desta real Aud[iencia], cuyo es el lienzo en que están estas pinturas; y la ymagen de S. estevan es, al pareser, retrato de Pedro Pardo, que está en su casa, y en esta ciudad está en boz de hijo o sobrino del d[i]cho oydor; y la

²⁰ Ernesto Chinchilla Aguilar, *Sor Juana de Maldonado y Paz: pruebas documentales de su existencia*, México, Hispanoamérica, 1949, p. 15.

ymagen de Sta. Lucía le parese assimesmo, enlo q. es el rostro dél, retrato de doña Juana [...].²¹

No era nada nuevo que personas de carne y hueso sirvieran como modelo para las pinturas religiosas. Uno de los ejemplos más documentados es el de Juana Pacheco, hija del pintor Francisco Pacheco (1564-1644) y autor de *El arte de la pintura: su antigüedad y su grandeza*, que es uno de los tratados de iconografía más importantes de la Contrarreforma. El artista utilizó varias veces a su hija para representar a la Virgen María, especialmente en la advocación de la Inmaculada Concepción. Cuando esta dama se casó con Diego de Velázquez, apareció nuevamente retratada en las obras de su esposo. En el cuadro de la *Adoración de los Reyes Magos*, ella posó para la Virgen María y su hija fue retratada como el Niño Dios; además se puede reconocer a su suegro, Francisco Pacheco, en el rostro de Melchor, el más anciano de los reyes magos, y se retrató a sí mismo como San José. Sobre este particular es importante comentar que la denuncia ante la Inquisición no cuestionaba que los miembros de la familia pudieran ser usados como modelos; el problema residía en que el denunciante ponía en tela de juicio la moralidad de la familia Maldonado y consideraba que estos personajes no deberían aparecer en la obra, porque no eran personas de buena reputación, en especial su hija:

[...] doña Juana, que dicen que es hija del d[i]cho oydor, aunque no legítima, por no aver sido casado en otra p[art]e q este to. lo Sepa, y como atal hija la tiene en su casa; y q. le paresió mal que debaxo de figuras de santos se retratasen semejantes personas y particularmente la hija, no siendo legitima y lo mesmo lea paresido todas las veces q. avisto el d[i]cho lienzo, porq. se a puesto muy de hordinario en yglesias y altares [...].²²

²¹ *Idem*.

²² *Ibidem*, pp. 15-16.

El oidor, don Juan de Maldonado, envió ese mismo año una carta al Tribunal de la Inquisición de México para demostrar su inocencia y denunciar los abusos cometidos por el comisario, solicitando además que se sustituya al funcionario a causa de su comportamiento prepotente.²³

Las autoridades mexicanas recomendaron al comisario que procurara tener mejores relaciones con las autoridades civiles de Guatemala. No se tienen más noticias del conflicto, lo que parece indicar que la familia Maldonado quedó bien librada de la querrela.

Desafortunadamente se ha perdido el rastro de esta pintura y no se sabe dónde se encuentra. Algunos autores han asegurado, sin indicar las fuentes, que fue vendida fuera de Guatemala por un anticuario que, para ganar más dinero, la cortó en varios fragmentos que vendió por separado.

El primer documento relacionado con la religiosa y publicado es el de su profesión, que se llevó a cabo el 27 de diciembre de 1619, cuando tenía alrededor de 21 años y cambió su nombre de pila por el de Juana de la Concepción.²⁴ Soto Hall asegura en su novela que esta dama se había visto forzada a entrar al convento para mantener su dignidad, ya que estaba comprometida con Santiago de Córdoba, que la había dejado cuando huyó con una mujer casada. Díaz Vasconcelos desmiente esta

²³ *Ibidem*, p. 49. “[La] [...] Audiencia desea tener muy buena correspondencia con el comisario de ese Santo Tribunal, por saber lo que ymporta al bien de todos [...] y estamos sentidos de que don Felipe [...] use tan mal nuestro buen término [...] perdiéndole el respeto que debe al puesto que ocupamos, como lo hico el Viernes Santo, echando sin ser juez eclesiástico, ni tener mandato de él, dela iglesia a un alguacil, que acompañaba a la mujer de vn oydor, de cuyo exemplo se an tenido otros desacatos muy graves; su condición es inquieta, sus pareceres singulares, y es amigo de darlos en todo, fuera de su oficio y profesión. con que causa rebueltas en la República [...] Esta Audiencia me mandó que lo presente a V[uestra] Il[ustrisi]ma en su nombre, para que V[uestra] Il[ustrisi]ma se sirva mandar nombrar otro comisario que lo sea con la quietud que conviene [...]”.

²⁴ Mariano López Mayoral, *op. cit.*, p. 69.



Figura 7. Portada del libro de profesiones del convento de la Limpia Concepción de Santiago de los Caballeros de Guatemala (hoy Antigua). Publicado por Mariano López Mayorical.

aseveración, indicando que este caballero llegó de México hasta 1625, cuando sor Juana ya tenía seis años de haber tomado los hábitos.²⁵

En realidad no existe ninguna evidencia que indique las razones por las que sor Juana entró al monasterio. En el periodo colonial no todas las jóvenes abrazaban la vida religiosa porque tuvieran vocación. Algunas veces lo hacían cumpliendo los deseos de sus progenitores o tutores, otras porque no contaban con una dote para casarse y debían ingresar a estas instituciones para mantener la decencia. También es posible que haya ingresado por haber sido una hija ilegítima y que su situación le impidiera contraer matrimonio con algún caballero de la misma posición social que su padre.

La narración de Gage menciona que la religiosa participó en una elección turbulenta en el monasterio, que había causado conmoción entre los habitantes; agrega que fue necesario que intervinieran las autoridades religiosas y civiles para devolver el orden y la calma en la ciudad. Según el autor, sor Juana se empeñaba en ser abadesa. El texto asegura que sor Juana fue elegida para el puesto de priora

²⁵ *Ibidem*, p. 20. El autor indica que tomó estos datos del capítulo X del libro de Luis Antonio Díaz Vasconcelos, *Apuntes para la historia de la literatura guatemalteca*, 2a. ed., Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala, 1950.

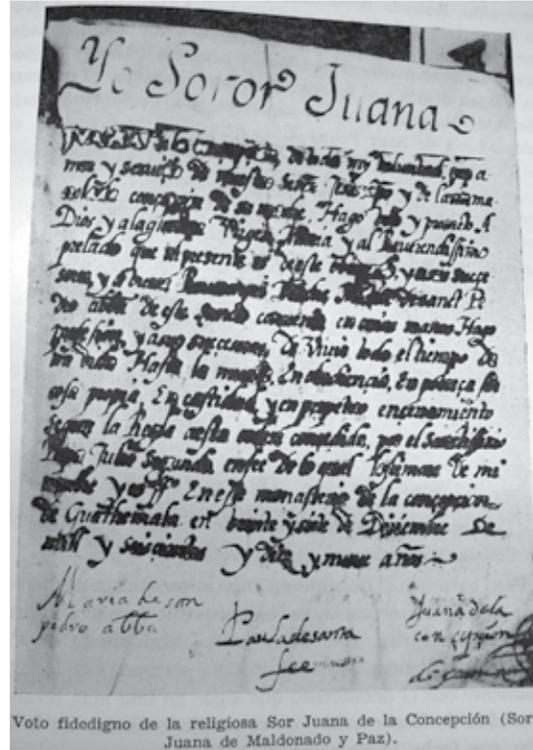


Figura 8. Folio donde se encuentra la profesión de sor Juana de Maldonado, que al hacer sus votos tomó el nombre de Juana de la Concepción. Publicados por Mariano López Mayorical en 1946 y nuevamente en 1958.

a pesar de su corta edad, y que esto había ofendido a las religiosas de mayor antigüedad, que se consideraban más aptas para ocupar el puesto. Dice también que el obispo la apoyaba.

López Mayorical nos informa que compró algunos manuscritos que habían pertenecido a las concepcionistas, y que en ellos encontró evidencias sobre algunas irregularidades que se dieron en el convento; una de ellas se refiere a las elecciones conventuales.

Según Gage, este incidente había sucedido durante el mitrado de fray Juan Zapata y Sandoval, a quien no identifica por nombre, pero asegura que fue un obispo que murió debiendo una enorme suma de dinero y que, según él, se lo había dado todo a sor Juana, porque amaba a la monja. El único incidente que se reporta en este periodo se refiere a las profesiones y se encuentra asentado en las actas

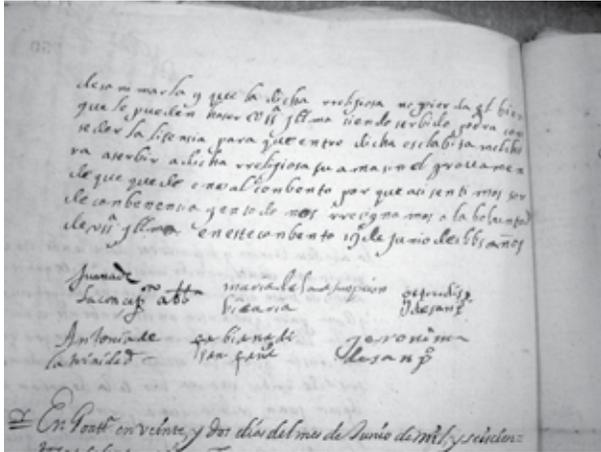


Figura 9. Documento firmado por sor Juana de la Concepción, cuando era abadesa, junto a la vicaria y las definidoras del convento. Fotografía de Coralía Anchisi de Rodríguez.

del 23 y 24 de agosto de 1625, cuando sor Juana tendría alrededor de 27 años:

[...] por disposición expresa del obispado se introdujeron reformas y alteraciones substanciales en la redacción y formato de los votos de profesión, todo esto debido a ciertas dificultades surgidas en el régimen interior del convento [...] de las Monjas de este Convento [...] y el modo en que en ellas se tiene es de grande indecencia e commision del orden.²⁶

La única irregularidad relacionada con las elecciones del monasterio que ha sido reportada en los libros de la Concepción, sucedió hasta 1632, durante el obispado del doctor Agustín Ugarte y Saravia (1632-1642), cuando las religiosas fueron llamadas al orden nuevamente.²⁷ Según Gage, Sor Juana se empeñaba en ser abadesa y contaba con el apoyo del obispo; agrega que hubo una especie de revuelta en la ciudad en la que se enfrentaron los bandos que apoyaban a la religiosa y los que apoyaban a las monjas de mayor edad, por lo que fue necesario que las autoridades civiles intervinieran para que la ciudad volviera a la calma. Los datos que proporcio-

²⁶ *Ibidem*, pp. 81-82.

²⁷ *Idem*.

na López Mayoral indican que la protagonista de este incidente fue una religiosa de nombre Juana de la Trinidad y no sor Juana de la Concepción (o de Maldonado). Es posible que Gage haya asumido que se trataba de Juana de Maldonado, ya que ella tenía el mismo nombre de pila que la monja implicada en el escándalo. Contrario a lo que este autor asegura, el prelado no apoyó a ninguna facción, sino que obligó a las religiosas a anular las elecciones que se habían efectuado y a llevar un registro ordenado de los sufragios conventuales, las forzó a realizarlas en presencia de un vicario, quien debía atestiguar que el proceso se había llevado a cabo a su completa satisfacción.²⁸

El texto de Víctor Manuel Díaz contiene una narración de las elecciones conventuales, aunque no especifica la fuente de su información, lo que de nuevo resta crédito a la narración. Nos dice que en el convento de la Concepción se celebraron elecciones en las que sor Juana obtuvo suficientes votos para ser abadesa. Según él, las religiosas de mayor edad se opusieron, poniéndose de acuerdo con las religiosas del monasterio de Santa Catarina (que también pertenecía a las concepcionistas), y que también se encontraba en la ciudad de Guatemala. Dice que una de las religiosas del bando de sor Juana convenció al campanero para que tocara las campanas de la

²⁸ *Idem*. "En la ciudad de Santiago de Guatemala, a trese días del mes de mayo de mil seiscientos y treinta y dos años, su Señoría Ilustrísima Sr. Doctor Don Agustín de Ugarte Saravia [...] Obispo de la ciudad de Guatla [...] Dixo que en este libro debiendo estar escritas en las elecciones que ha abido de Abbadesa y oficiales en el Convento de la Concepción [...] no se hallan en el sino solas tres y buscando la elección del trienio próximo passado en que fue Abbadesa La Madre Juana de la Trinidad, no está en el otro libro y aesta caussa no aver información por donde conste aver cumplido sobre los usos ha de obedeser presente mes de mayo. Para que en todo tiempo conste y parezca el dia mes y año en que fueron electas La Abadessa que fuese nuevamente electa dentro de ocho días primeros siguientes, haga que el Secretario ante quien passare la elección la escriba y autorise en otro libro con apercibimiento quien assi no lo hiciere se le hará cargo de ello en la primera visita ansy lo proveyó mando y firm [...]".

iglesia del monasterio agitadamente, lo que alarmó a la población que, armada con palos y piedras, se dirigió hacia el convento. Parece que los partidarios de ambas facciones estuvieron a punto de pelear entre sí, lo que pudo evitarse gracias a la intervención de las autoridades civiles y religiosas de la ciudad. Al ver el tumulto provocado, sor Juana se negó a tomar la dirección del monasterio.²⁹

Es importante recordar que las instituciones femeninas se encontraban bajo la custodia del prelado de la ciudad, que debía realizar visitas constantes a estas comunidades para asegurarse de su buen manejo y debía informársele de todo lo que sucedía dentro de los muros conventuales. Esto podría explicar la razón por la cual el prelado tuvo que intervenir en el conflicto, como aseveran todas las fuentes.

De hecho sor Juana de Maldonado participó varias veces en las elecciones conventuales y fue elegida en distintas ocasiones para ocupar varios puestos en la dirección del convento, ya que su firma se encuentra en varios documentos, algunas veces como vicaria y otras como definidora. Al final de su vida fue electa como abadesa, cuando ya pasaba de los 50 años. Aunque no han llegado a nuestras manos los documentos que atestiguan cómo se realizó la elección, es posible saber que ocupaba esta posición porque López Mayoral asegura haber encontrado un escrito firmado por ella en el que se indica el puesto que ocupa y que data de 1665.³⁰ Otra firma de la religiosa en la que su nombre se encuentra acompañado de la abreviatura *Abba* (abreviatura para abadesa), se encuentra en el expediente de una licencia de compra-venta de una celda, en la que ella certifica la información requerida por el obispo, y data de 1666.³¹ En mi opinión,

esta religiosa fue elegida consecutivamente por dos trienios, ya que al momento de su muerte, en 1668, aún ocupaba el puesto de abadesa, como se menciona varias veces en el expediente del proceso que siguió a su defunción.³²

Otras rúbricas de la religiosa se encuentran en las licencias, que son las peticiones personales que hacían las religiosas, solicitando permisos de distinta índole o las que recogen las necesidades de la comunidad. Las monjas estaban obligadas a consultar todo tipo de transacción con las autoridades eclesiásticas y a mantenerlas informadas de todo lo que pasaba dentro de las paredes del convento. Por lo menos uno de los documentos que contiene cada expediente debía estar certificado con la firma de la abadesa, que actuaba como mediadora entre su comunidad y el obispo; en estos expedientes se adjuntaban y guardaban también los recibos, misivas, insertos y otros documentos escritos por las personas interesadas o responsables. En las transacciones monetarias se adjuntaban también las firmas de la vicaria y definidoras, que eran autoridades electas —junto a la abadesa o priora— por el resto de las monjas para regir el monasterio por periodos de tres años (trienios). Al lado de las firmas generalmente se encuentran abreviaturas que indican el puesto que ocupaban al momento de legalizar los documentos. Ejemplo de esta práctica es la licencia solicitada en 1665 para que ingresara una mulatilla al convento para el servicio de la M. Josefá de San Juan, el que sor Juana firma como abadesa.³³

Desde que Gage dijo que era una mujer adinerada, la mayoría de los autores han repetido que

San José, Fondo Diocesano, Secretaría de Gobierno Eclesiástico, Convento de la Concepción, exp. 1933, 1666.

³² AHAG, *Venta de la Celda de Sor Juana de la Concepción*, Fondo Diocesano, Secretaría de Gobierno Eclesiástico, Convento de la Concepción, Censos y Capitales (1644-1668), exp. 305, 1668.

³³ AHAG, "Licencia para que ingrese una mulatilla al servicio de la M. Josefá de San Juan", Fondo Diocesano, Secretaría de Gobierno Eclesiástico, Convento de la Concepción, Licencias (1656-1672), exp. 750, año 1665.

²⁹ Víctor Manuel Díaz, *Historia de la imprenta en Guatemala: desde los tiempos de la Colonia hasta la época actual*, Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala, 1930, pp. 71-73.

³⁰ Mariano López Mayoral, *op. cit.*, p. 55.

³¹ Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), *Venta de la celda de la difunta M. María de San Pablo a la M. María de*

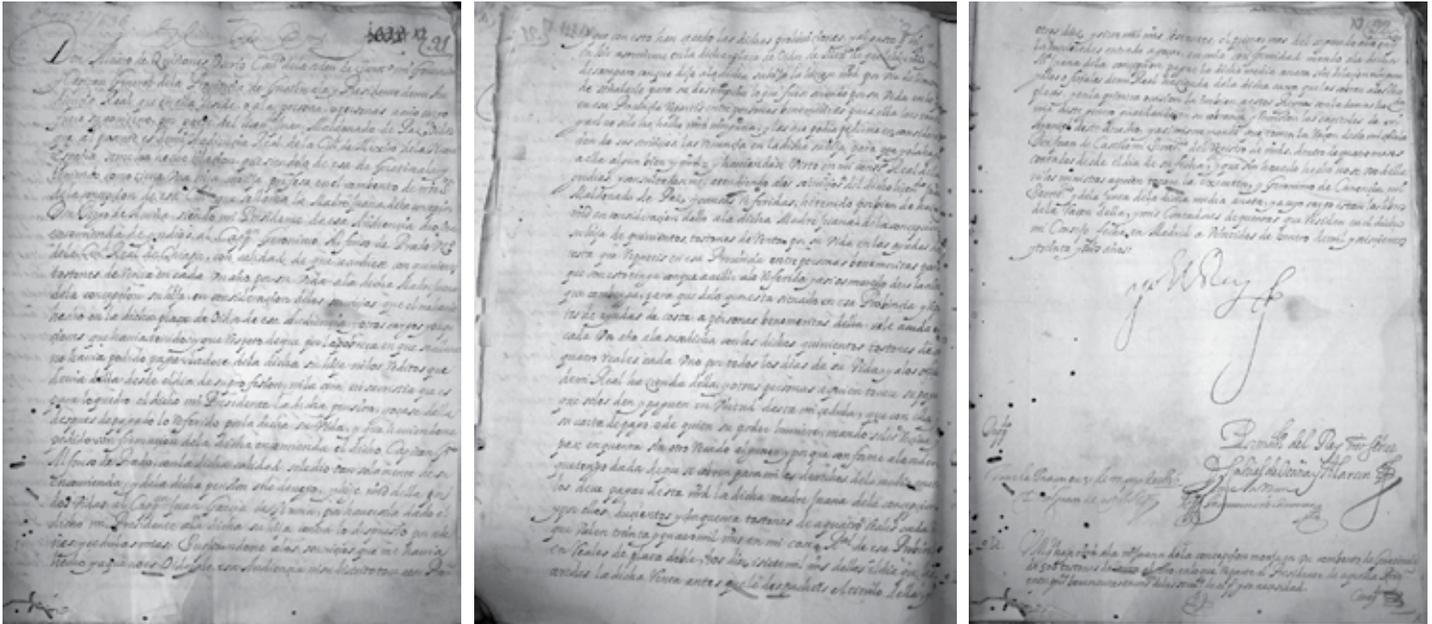


Figura 10. Documento en el que se ordena que se le entregue a sor Juana de Maldonado 500 tostones anuales, por considerarla benemérita y haber quedado desamparada cuando su padre fue a México para servir al rey Felipe IV. Fotografías de Coralita Anchisi de Rodríguez.

62 |

sor Juana vivía rodeada de lujo y comodidades, llevando una vida mundana. Varios autores aseveran que su padre era un hombre pudiente, que le había construido un lujoso apartamento, y que para satisfacer sus caprichos le obsequiaba toda clase de objetos. Por el contrario, Gage asegura que fue ella la que había costado la construcción de su celda con la fortuna que había acumulado.

Se dice que su vivienda contaba con muebles y obras de arte muy costosas que le habían regalado su padre y el obispo, que había muerto en la ruina por habérselo dado todo a la religiosa. Es posible que Gage se refiera a fray Juan de Zapata y Sandoval, quien dejó enormes deudas al morir, aunque éstas no se debían a los caprichos de la religiosa sino a sus obras piadosas. El cronista e historiador fray Domingo Juarros (1753-1821) asegura:

Fue tan limosnero, que cuando murió quedó debiendo 35 mil tostones. Ultimamente después de una vida exemplar, murió santamente el 9 de Enero de 630.

Está sepultado en su Iglesia Catedral. Escribió un tratado de “Justicia distributiva”.³⁴

Es posible que sor Juana haya podido vivir cómodamente en algún momento de su vida; aunque no siempre fue así, como lo demuestra un expediente que se encuentra en el Archivo General de Centro América (AGCA), que indica que sor Juana tenía varias deudas y necesidades. Se trata de un mandato del rey Felipe IV, de España, donde se menciona que la monja había quedado desamparada cuando su padre partió hacia México para servir al rey, que aún no había pagado su dote y que tampoco tenía dinero para cubrir sus gastos; específicamente se refiere a la compra de las velas y a la sacristía. En el documento se enaltecen los servicios que su padre había prestado a la Corona, indicando que éstos no habían sido remunerados en su totalidad, lo que también significa que su padre no tenía el caudal que aseguraban Gage y la mayoría de los investigadores. Este

³⁴ Fray Domingo Juarros, *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, t. 1, Guatemala, Ignacio Beteta imp., 1808, pp. 281-282.

manuscrito aclara que su progenitor renuncia a lo que se le adeuda en favor de su hija, por lo que el monarca le otorga una renta anual de 500 tostones por el resto de su vida. No queda claro quién hizo esta petición y por qué se le asignó esta renta, aunque se puede suponer que se trató de una petición de don Juan de Maldonado, su padre, quien voluntariamente desistió de sus rentas en favor de la monja, que en ese momento pasaba por grandes penurias. Este documento publicado por el investigador Joaquín Pardo en 1949, se encuentra en el protocolo del escribano real, don Antonio Zabaleta.³⁵

El manuscrito reconoce a sor Juana como una persona “benemérita”, o sea que la religiosa era reconocida como una persona digna. Para asegurarse que la monja pudiera recibir esta suma, el soberano solicitó a los funcionarios de la ciudad que le entregaran anualmente 500 tostones, obligándola también a cancelar las deudas que anteriormente había contraído;³⁶ aunque no la libró del pago de media anata, el impuesto que la Corona cobraba sobre las

³⁵ José Joaquín Pardo, “Pobreza de la Divina Reclusa, luces sobre la existencia de Sor Juana de Maldonado”, *Diario El Imparcial*, Guatemala, 10 de junio de 1949, p. 16.

³⁶ Archivo General de Centro América (AGCA), AI-231516, Protocolo del escribano real, Dn. Antonio de Cerrano Valdez, fs. 91, 91v, 92, 22 de enero de 1636: “[...] acudiese con quinientos tostones de venta en cada vn año por su vida a la dicha Madre Juana de la concepción, su hija, en consideración de los servicios que él mehabia hecho en la dicha placa de Oidor de esa Audiencia, y otros cargos y ocupaciones que havia tenido. y que respeto deque por la pobreca en que sealla, no havia podido pagar lado de de la dicha su hija ni los reditos que tenía della desde el día de supofesión, ni la cera, ni la sacristía, que es para lo que dio el dicho mi Presidente de la dicha pension gocase della despues de pagado lo referido por la dicha vida [...] de que le hize m[er]ce]d y al desamparo conque dejo a la dicha su hija la hiciese merced por via de limosna de señalarle para su desempeño lo que fuese servido por su vida en lo que en esta Provincia repartí entre personas beneméritas, pues ella lo es tanto y ael no sele ha hécho m[er]ce]d ninguna, y las que podia pedirme en consideración de sus servicios, las renuncia en la dicha su hija [...] se le acuda cada vn año a la susodicha con los quinientos tostones de a cuatro reales cada vno por todos los días de su vida [...] en Madrid a Veintidos de enero de mil y seiscientos y treinta y seis años: Yo El Rey”.

rentas que otorgaba a sus súbditos; en este caso, la mitad de la renta del primer año.

Seguramente el compromiso más importante era la cancelación de la dote, que servía para cubrir la manutención de cada religiosa: alimentación, vestido, medicinas, etc. Cuando las monjas profesaban, era importante que demostraran que podían hacerse cargo de esta obligación; aquellas que no podían hacerlo, se convertían en una carga para la comunidad, la Caja Real o los habitantes de la ciudad, llegando a depender exclusivamente de las limosnas que lograban reunir con la ayuda de las personas piadosas.

Vale la pena preguntarse por qué se le permitió a sor Juana ingresar al convento sin que cancelara los pagos a los que estaba obligada, ya que para 1636, 17 años después de su ingreso, aún no había pagado sus deudas al monasterio; aunque es posible que la posición que su padre tenía en la Audiencia hubiera sido suficiente garantía o que se le hubiera aceptado por sus habilidades musicales, pues era indispensable que los conventos contaran con religiosas que supieran tocar los instrumentos musicales y que pudieran cantar.

Las religiosas “musicales”, como las llama Collen R. Baade, eran imprescindibles para llevar a cabo los rezos diarios, las celebraciones litúrgicas y el rezo del Oficio Divino. Gage aseguró que ella tenía buena voz, que sabía tocar el órgano y otros instrumentos. Menciona también que en algunos casos lo hacía en compañía de otras religiosas a las que maliciosamente llama “otras monjas con quien tenía íntima amistad”.

Baade encontró evidencia de que en algunos conventos de Toledo se facilitaba el ingreso de las mujeres que tenían estas habilidades, rebajándoles el monto de la dote, exonerándolas de ella o recompensando sus servicios con una compensación económica, aunque esta costumbre se popularizó hasta el siglo XVIII.³⁷

³⁷ Collen R. Baade, *Monjas músicas y música de monjas en los conventos franciscanos de Toledo, siglos XVI y XVII*, Omaha, Nebraska, Creighton University, s.f., pp. 456-458; “La documentación en los protocolos del Archivo Histórico Provincial de Toledo relacionada a las entradas y profesiones de las monjas músicas,

Algunos conventos tenían sus propios instrumentos, aunque éstos también podían ser propiedad de las hermanas; entre los más populares se encuentran el violín, bajón y bajoncillo (instrumentos de viento-madera que se usaron en las iglesias españolas), arpa, vigüela con y sin arco (especie de guitarra; se le llama también vihuela), clavicordio, clavecín, órgano, etcétera.

Según el franciscano Francisco Nassare, la más importante de las músicas era la organista:

[...] en los más [conventos], es la Organista, la Música principal; a cuya cuenta corre, así el disponer lo que se ha de cantar, como el enseñar a otras Religiosas, y cuydar de que canten con firmeza su parte; corrigiéndoles lo que erraren [...].³⁸

Gage asegura que sor Juana tenía en su armario un pequeño órgano y que además tocaba otros instrumentos; también tenía buena voz. Se puede pensar que las “amistades” que se mencionan maliciosamente en el texto eran en realidad las monjas de la orquesta conventual que tocaban sus instrumentos o cantaban bajo la dirección de la monja que nos ocupa. Otros autores aseguran que el único biógrafo colonial de sor Juana, el padre Arochena, nunca mencionó sus habilidades musicales, lo que no puede afirmarse hasta que se encuentre la obra del relator franciscano. Aseguran que únicamente

hace alusión a sus habilidades para las letras, aun-

identificadas como tal por el hecho de haber estado exentas de pagar la dote a cambio de servir como organista, cantora, o en raras ocasiones por tocar algún instrumento; también es posible encontrar señal de estas monjas músicas remuneradas en las mismas cuentas de los monasterios, ya que en muchos casos se les pagaba un pequeño salario, llamado situado o legata [...] la gran mayoría de los casos que he podido encontrar, aparecen en el siglo XVIII [...]; disponible en <http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CCsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3713982.pdf&ei=nYR4UtTVJKeqsATIyYDICg&usg=AFQjCNHjtdv2NJ7hSVmfpYSv8fFo9T5gdg>.

³⁸ *Ibidem*, p. 552.

que ninguno de los escritos de la religiosa haya llegado hasta nuestras manos. Gage también asevera que sor Juana tenía habilidad innata para las letras, que además de hablar muy bien, tenía talento para inventar “ingeniosos y súbitos versos”.

Varios investigadores aseguran que la obra de sor Juana fue mencionada en uno de los escritos de fray Antonio Arochena, quien había ocupado el cargo de lector de su convento y fue comisionado por el prior para hacer un recuento de los escritores distinguidos que habían vivido a lo largo del periodo colonial en la provincia franciscana del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, hasta mediados del siglo XVIII. Aunque no se conoce el paradero de su manuscrito, se sabe que la información recopilada por él sirvió a Juan José Eguiara y Eguren para elaborar su libro *Bibliotheca Mexicana*, en la que también enumera a los cronistas y escritores franciscanos. Años después el religioso José Mariano Beristáin y Souza se basó en este material para escribir su obra *Bibliotheca Hispanoamericana Septentrional o Catálogo de noticias de los literatos, que ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la América Septentrional Española, han dado a luz algún escrito, ó lo han dexado preparado para la prensa*, que fue publicado en los primeros años del siglo XIX. Con mucho trabajo logré encontrar una transcripción de este trabajo que fue publicada en dos partes en Guatemala, la primera en 1927 y la segunda en 1928.³⁹ Desafortunadamente, su obra no menciona el nombre de ninguna escritora guatemalteca; sólo se refiere a los hombres.

Parece que algún historiador de las primeras décadas del siglo XX publicó ese dato y ha sido repetido infinitas veces sin comprobar su veracidad. El nombre de sor Juana no se encuentra en esta

³⁹ José Mariano Beristáin, “Escritores del Antiguo Reino de Guatemala”, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, año IV, tt. IV y V, núm. I, Guatemala, septiembre de 1927 y 1928; tomado del original, publicado en México, en 1816.

publicación; y lo que es peor, también se debe dudar de la existencia de los títulos de los escritos de la monja que supuestamente se enumeran en ese catálogo: “El ángel de los forasteros”, “Elegía” —supuestamente escrita por la muerte de fray González Altamirano—, “La bondad de los ángeles”, “Pecados de conciencia” y “Recuerdos religiosos”.

López Mayorical agrega al listado de los escritos de sor Juana nuevos títulos: “Tierna despedida”, dedicada a sor Elvira de San Francisco,⁴⁰ que supuestamente fue a Chiapas para fundar el monasterio de La Encarnación, “Redondillas”, dedicado a sor María de la Concepción, por su profesión, y “Cantos de Navidad”, una serie de poemas narrativos de la vida de sor Juana de San Francisco y sor Catalina Bautista; aunque no menciona la fuente de estos títulos.⁴¹ Al comprobar la concordancia entre estos títulos y las personas a las que se dedicaron, sus datos tampoco coinciden con la realidad. Según fray Domingo Juarros, sor Elvira de San Francisco fue una monja jerónima que llegó a Guatemala desde México para fundar el monasterio de la Limpia Concepción en 1578 y fue la primera en ocupar el cargo de abadesa.⁴² Es poco probable que sor Juana hubiera tenido la oportunidad de conocerla, ya que salió de la Concepción en 1606 para fundar el monasterio de Santa Catalina Mártir (la segunda fundación concepcionista de la ciudad), varios años antes de la profesión de sor Juana,⁴³ y considerando que ambas eran monjas de

⁴⁰ Mariano López Mayorical, *op. cit.*, pp. 102-103: “El Señor Estrada Sandoval dice: ‘Tierna despedida’ escrita a una religiosa mexicana [...] atribuye la dedicatoria de esta composición a Elvira de San Francisco en su viaje a Chiapas [...] versos cuyo hallazgo se atribuyó el Lic. Salomón Carrillo Ramírez”.

⁴¹ *Idem.*

⁴² Fray Domingo Juarros, *Compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala*, t. I, Guatemala, D. Ignacio Beteta, 1808, p. 180: “[...] cuya superiora se llamaba Sor Juana de San Francisco, y las compañeras Sor Catalina Bautista, Sor Helena de la Cruz y Sor Ynes de los Reyes [...]”.

⁴³ *Ibidem*, p. 181: “De esta ilustra casa salieron quatro religiosas el año de 1606 a fundar el convento de Santa Catarina Martir de esta ciudad, cuya Prelada fue la R. M. Elvira de San Francisco”.

clausura, es casi imposible que pudieran haberse conocido.

Varios historiadores (Pardo, L. Luján y Zamora Castellanos) señalan que las religiosas Catalina Bautista y Juana de San Francisco, a quienes supuestamente dedica “Cantos de Navidad”, también llegaron a Guatemala en 1578, acompañando a sor Elvira, cuando se fundó la institución concepcionista, y debieron tener por lo menos 50 o 60 años al momento de la profesión de sor Juana, si aún vivían. También se le atribuye el poema “Redondillas”, supuestamente dedicado a sor María de la Concepción para el día de su profesión, aunque ningún autor ha mencionado la fuente de esta información. Otros autores, como Soto Hall, aseguran maliciosamente que el poema “Tierna despedida” no fue escrito para una religiosa, sino a un amor imposible que la había abandonado años antes, “por la pasión que se refleja en sus versos”, aunque nunca lo haya podido leer.⁴⁴

La maestra Carmen Ydígoras Fuentes publicó *Compendio de literatura y artes de Guatemala*, en donde le atribuye “Cantos de Navidad”, “Triste despedida”, “Elegía”, “Villancicos” y “Versos dedicados a Santa Catalina”,⁴⁵ asegurando que habían sido publicados por el licenciado Salomón Carrillo R.; López Mayorical asevera que el trabajo del licenciado Carrillo era un manuscrito y que nunca se publicó.⁴⁶ Yo tampoco pude encontrarlo en ninguna biblioteca.

Víctor Miguel Díaz asegura que las noticias que se tienen de sor Juana de Maldonado provienen de

⁴⁴ Mariano López Mayorical, *op. cit.*, pp. 102-104: “Máximo Soto Hall agrega: Las malas lenguas dicen que ha sido compuesta para llorar otra ausencia, que no es la de su hermana en la religión. La verdad es que hay tal ternura y apasionamiento en esos versos que uno se siente tentado de creer los decires que pululan [...]”.

⁴⁵ Carmen Ydígoras Fuentes, *Compendio de la historia de la literatura y artes de Guatemala*, 2a. ed., Guatemala, Ministerio de Educación, José Pineda Ibarra, 1959, p. 49.

⁴⁶ Mariano López Mayorical, *op. cit.*, pp. 102-104.

otra obra de fray Antonio de Arochena, donde se ocupa de las religiosas de vida ejemplar: “[...] nos da amplias noticias de la vida de Sor Juana, en su Catálogo de Monjas notables de los conventos de Guatemala”.⁴⁷ Este autor indica:

[...] sus confesores notaron el grado de su inteligencia desarrollada en el aislamiento y le aconsejaron que escribiera sus impresiones; aceptó el consejo y días más tarde ponía en manos de aquellos la obra titulada “El ángel de los forasteros”.⁴⁸

Desafortunadamente nadie ha podido dar con el paradero de esta obra.

Por lo general las monjas escritoras eran personas con una vida espiritual intensa; algunas incluso experimentaban raptos místicos, sueños y visiones; otras tenían vidas ejemplares, por lo que sus confesores les solicitaban que escribieran sus vivencias, mismas que eran sometidas al escrutinio de otros religiosos entendidos en la materia, que debían juzgar si se trataba de personas virtuosas, herejes o iluminadas. En los tiempos modernos, escribir puede ser una forma de conseguir el reconocimiento y la fama. Para las religiosas era muy distinto, ya que al momento de su profesión hacían votos de obediencia; la escritura de las mujeres era considerada como una forma de soberbia o vanidad, ajena a la vida sencilla y sumisa que debían llevar.

La posibilidad de que existan escritos de esta monja me hace suponer que se trataba de una religiosa con una vida ejemplar y que si lo que escribió lo debió hacer obedeciendo la petición de sus guías espirituales. Si este hubiera sido el caso, sus escritos deberían ser una especie de meditación espiritual, una narración de su vida o sus vivencias religiosas.

⁴⁷ Víctor Miguel Díaz, *Historia de la Imprenta en Guatemala desde los tiempos de la Colonia hasta la época actual (1660-1930)*, Guatemala, Tipografía Nacional de Guatemala, 1930, p. 72.

⁴⁸ *Idem.*

También cabe la posibilidad de que por su habilidad para las letras se le hubiera encomendado escribir autos sacramentales (obras de teatro que se representaban dentro de los conventos), elegías (odas dedicadas a personajes importantes), poemas que tuvieran relación con la vida de los santos o sus méritos, personas piadosas y otros temas relacionados con la vida espiritual.

En el año 2002, la investigadora y periodista Luz Méndez de la Vega publicó *La amada y perseguida sor Juana de Maldonado y Paz*, donde asegura que sor Juana escribió un “auto navideño” titulado “Entretenimiento en obsequio de la güida a Egipto”.⁴⁹ Aseguraba que esta es una obra de teatro escrita en verso y que data del siglo xvii, afirmando:

[...] muestra en su estilo el decidido influjo de la poesía religiosa medieval y prerrenacentista española [...] sobre todo evidente en el primitivo teatro popular [...] de procedencia española, como los bailes dialogados de las vidas de los santos, de moros y cristianos y hasta el de la Conquista.⁵⁰

La opinión de Luz Méndez ha sido puesta en duda por varios autores guatemaltecos, como Luis Luján Muñoz, quien demostró que no se trata de poemas del siglo xvii, sino villancicos anónimos del xix.⁵¹

Otra fuente importante sobre su vida se encuentra en el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, donde encontré, en los últimos meses de 2013, varios manuscritos que revelan nuevos detalles sobre los últimos años su vida y que hasta ahora eran desconocidos. Uno de ellos data del año de

⁴⁹ Luz Méndez de la Vega, *La amada y perseguida: Sor Juana de Maldonado y Paz*, Guatemala, Programa Patrimonio, Cultura e Identidad, NUF/URL, 2002, pp. 62-101.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 83.

⁵¹ Luis Luján Muñoz, *Tradiciones navideñas de Guatemala*, Guatemala, Cuadernos de la tradición guatemalteca, 1981, pp. 53 y 54.

1665, cuando tenía alrededor de 67 años; allí consta que sor Juana se encontraba nuevamente endeudada, necesitada de dinero y además sufría quebrantos de salud, por lo que se vio en la necesidad de vender una esclava negra de su propiedad; para hacerlo necesitaba obtener una licencia o autorización. En la misiva que mandó al obispo, le explicaba que se la había obsequiado su padrino, don Francisco Dias Nieto, para “remedio de mis necesidades y cuando recresiesen por mis enfermedades”.⁵² Le pedía permiso para hacer la venta y le suplicaba que no se le hicieran otros cobros, liberándola de cualquier carga tributaria, agregando que lo hacía por necesidad. La carta fue certificada por la abadesa, vicaria y definidoras del convento. Ellas aseguraron al obispo que la esclava era de sor Juana y que la venta podía llevarse a cabo. En ella se puede leer también la licencia del obispo que autorizaba que la transacción pudiera realizarse.

Como abadesa, escribió y firmó varios expedientes en los que su nombre se encuentra acompañada de la abreviatura “abba.” que demuestra que ella era la superiora de la congregación; ejemplo de ello es la licencia en que se solicita al obispo que una monja de su comunidad, sor Jacinta de San Agustín, pueda acoger en su celda a una joven que había quedado huérfana y desvalida. El obispo autorizó el ingreso de la dama al monasterio.⁵³

El año pasado tuve la fortuna de hallar el expediente de la venta de su celda, que se llevó a cabo después de su muerte y donde se encuentran detalles sobre su vida que hasta ahora eran desconocidos. Este documento se encuentra en el área de “Censos y capitales”, que abarca desde 1644 hasta 1668. Allí se registran cuidadosamente todos los pormenores de la transacción y se puede notar el

cuidado que tenían las religiosas para informar a las autoridades eclesiásticas, incluyendo todas las cartas, solicitudes, insertos, recibos y otros manuscritos que han sido mencionados a lo largo de este trabajo. Este documento indica que sus aposentos quedaron al monasterio cuando ella murió. Inicia con la notificación que hace la superiora del convento al prelado, informándole que el espacio se encuentra a la venta por la muerte de su antigua ocupante. El obispo autorizó a las religiosas para iniciar el proceso de la venta.

Es importante agregar que este documento se relaciona o complementa con la escritura de compra-venta que se encuentra en el AGCA, del protocolo del escribano real don Antonio Zabaleta, que registra que la transacción se llevó a cabo en uno de los locutorios del monasterio, en octubre de 1669.

Entre los manuscritos que conservaron las religiosas en este expediente, se encuentra una carta de empeño escrita por sor Juana que data de 1667, y es el último documento conocido que tiene su firma. En la misiva solicita que le den 20 pesos, ofreciendo como prendas un diamante y la imagen de una virgen que pertenece al monasterio. En ella manifiesta que es la abadesa de su congregación y que requiere este dinero para cubrir las necesidades de la comunidad que dirige.⁵⁴ Esta deuda no había sido saldada al momento de su muerte. En otro inserto señalan que la gema pertenecía a doña María de Serbantes, que posiblemente fue una benefactora del monasterio, y que el dinero se le debía a don Antonio de Espinoza, quien guardaba las prendas.⁵⁵

El inventario de los bienes de la difunta se encomendó a la madre María de la Asunción, quien además tuvo que venderlos. Lo recaudado sirvió para pagar una parte de la deuda. La hermana preparó un resumen con el registro, lo que se pudo cancelar con la recaudación y las cuentas que aún quedaban

⁵² AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría de Gobierno Eclesiástico, Convento de la Concepción, Licencias (1656-1672), exp. 3054, año 1665.

⁵³ *Ibidem*, exp. 748.

⁵⁴ *Ibidem*, exp. 3054.

⁵⁵ *Idem*.

pendientes, incluyendo el nombre de cada uno de los acreedores.

La abadesa dirigió una misiva al obispo informándole sobre la situación y solicitándole que se autorizara la venta de la celda de la difunta para pagar las deudas que ascendían a 419 pesos.

Por la descripción de la celda que se encuentra en el documento, se sabe que la celda donde vivió sor Juana tenía dos niveles, era una celda “de altillos”. La planta alta tenía dos habitaciones con corredor al frente y salida a la cuadra, dentro de los muros del convento. El primer piso tenía otras habitaciones; allí se encontraba la cocina, pila y un pequeño patio.

En el documento se menciona que la parte original era la de abajo y que sor Juana había construido la planta alta con su propio dinero, posiblemente después del año 1636, cuando el rey le concedió una renta anual que le permitía vivir dignamente y pagar sus deudas. Gage aseguraba que ella había pagado por la construcción de toda la celda.

El primer piso estaba ocupado por sor Margarita de San Juan, por una petición de los Maldonado, quien posiblemente se mudó después de la muerte de la difunta. El convento puso a la venta el segundo piso en 1668. La primera interesada fue la madre Tomasa de San Pedro, que ofreció 450 pesos. Pagó 200 pesos, que fueron depositados en las arcas del monasterio, y presentó una promesa de su madre para cancelar los 250 restantes en diciembre de ese mismo año. La venta no se llevó a cabo y el obispo solicitó a la abadesa que se le devolviera el dinero a la monja. Dijo que la celda podía ser vendida a cualquier otra religiosa que quisiera adquirirla, ya que los pagos no se habían efectuado dentro del plazo acordado.

La segunda oferta fue hecha por doña María de Medinilla, que quería adquirirla para que vivieran sus hijas. Después de verla, le escribió

una carta al obispo en la que le informaba que el espacio no tenía cocina y que por eso no quería comprarla.

Finalmente se efectuó la venta en 1669. El expediente consta de varios insertos, cartas, licencias y escrituras que registran los pormenores de la transacción. Allí quedó asentado que el aposento fue adquirido por el capitán Miguel de Cuellar Varona y su esposa María de Gaytán y Monterroso, para que fuera ocupado por su hija, que aún era novicia, y otra religiosa, que sería designada posteriormente, por espacio de dos vidas; o sea hasta la muerte de ambas ocupantes. El capitán y su esposa obtuvieron permiso para visitar la celda. Escribieron una misiva al obispo explicándole que la estancia estaba en mal estado y que no contaba con los servicios básicos, por lo que era necesario hacer algunos arreglos y reparaciones. Para ello solicitaron que se autorizara el ingreso de un albañil y un carpintero que se encargarían de hacer un avalúo de los arreglos y hacer las remodelaciones necesarias. Los padres de la novicia lograron que la madre Margarita de San Juan, que vivía en el piso de abajo, les vendiera parte de su patio, cocina y pilas, con derecho de agua para reacondicionar el espacio en el que vivirían su hija y su acompañante. Se comprometieron a hacer lo estrictamente necesario, ciñéndose a la regla que regía el convento, evitando lo superfluo o lujoso.

La escritura de la transacción se firmó en uno de los locutorios del convento y se encuentra asentada en un protocolo del siglo xvii, donde el escribano real legaliza la compra y hace una descripción detallada de la celda, que dista mucho de ser lujosa o de gran tamaño, como han asegurado varios autores. En el mismo documento se mencionan también el pago de los 450 pesos y los gastos que ocasionaron las remodelaciones que tuvieron que hacerse para adaptar la cocina y las pilas que habían comprado, para que el espacio

quedara listo para su futura ocupante, la novicia Antonia de Santa María.⁵⁶ Este documento fue publicado por Ricardo Toledo Palomo.⁵⁷

Después de la venta, las religiosas procedieron a pagar a todos los acreedores “para que con ellos cumpla y execute lo que por nos le esta mandado en descarga, de el anima de di[ch]a Madre Joana de la concepcion, difunta”.⁵⁸ En el expediente se encuentran también los recibos que firmaron los acreedores, lo que nos demuestra el orden y el cuidado con que se manejaban las cuentas.

Una vez canceladas todas las deudas de la difunta, el obispo autorizó que se hicieran varias misas y rezos por el descanso de su alma. Las

⁵⁶ AGCA, Protocolo del Escribano Real Dn. Antonio de Zabaleta, exp. A1.20, leg. 1459: “[...] quedó vacía, una selda de altos, con un aposento, y un quarto que sirve de pasadiso, para salir a la cuadra, y un corredor bajo que está di[ch]o aposento, y en los altos dos salas y un corredor, y en el, un aposento pequeño que sirve de despensa y consecutivo a el di[ch]o cuarto de altos assi a man[o] der[ech]a como vajamos por la escalera otros quartos de Seldas bajas con su corredor que todo fue de la Madre Joana de la concepción, [...] que falleció siendo abba[des]a; de él, y estando assi vacía por haber fabricado los di[ch]os quartos altos la di[ch]a Madre Joana de la concepción de los vienes de que uzaba y haver parecido pertenecer después de sus días los quartos vajos antiguos, a la Madre Margarita de San Joan Religioosa de este convento por haverlo assi dispuesto el Señor Liz[encia]do Joan Maldonado de Paz [...] en cuia conformidad tratándose de vender el uzo dellos por haver parecido que la di[ch]a Madre Joana de la concepción, era encargo a diferentes Personas de algunas cantidades que le havian prestado para supplir sus necesidades y avaluandose la di[ch]a selda [...] en cantidad de quatrocientos y cinquenta pesos de a ocho [...] Parece que el Alférez Miguel de Cuellar Varona los di[ch]os quatrocientos y Cinquenta p[er]s[on]as por la di[ch]a selda de los quartos altos con los vajos que les pe[r]t[ene]cen para que la Gozase Antonia de S[an]ta María su hija, religiosa novicia [...] por los días de su vida, y después de ellos, otra hija suya o persona que nombrare por su Testam[en]to... que el di[ch]o nuestro convento heredó por muerte de la Madre Joana de la concepción [...] para que con ellos cumpla y execute lo que por nos le esta mandado en descarga, de el anima de di[ch]a Madre Joana de la concepcion, difunta [...]”.

⁵⁷ Ricardo Toledo Palomo, “Venta de la celda de Sor Juana de Maldonado, Juana de la Concepción”, en *Anales de la Academia de Geografía e Historia*, núm. 39, Guatemala, 1958, pp. 13-18.

⁵⁸ *Idem*.

religiosas conservaron todos los recibos que extendieron los sacerdotes que celebraron las misas cantadas y distintos oficios por las almas de las religiosas Juana de la Concepción, María de San Martín y Jerónima de San Francisco.⁵⁹ Algunos fueron cancelados por la abadesa y otros por las religiosas de la comunidad, que seguramente tenían aprecio por las difuntas.

La fecha en que murió sor Juana ha sido también motivo de grandes controversias. Según algunos autores falleció en 1666, otros; como Víctor Miguel Díaz, indican que era mucho más joven:

Enferma la poetisa mística, del mal de amor, pagó al fin tributo a la tierra: su cuerpo fué sepultado en la galería de las preladas: allí léase en tosca lápida una inscripción, haciendo constar que había fallecido a los cuarenta años de edad, en noche nebulosa, en 11 de junio de 1638.⁶⁰

Es posible que este autor hiciera alusión al epitafio que fue publicado varios años después por López Mayoral:

Aquí reposa la que se libró del mundo engañoso, para buscar la misericordia Divina, Sor Juana de Maldonado, que a los cuarenta años, en 1638, pagó el saldo de la vida.⁶¹

Este dato sirvió para asegurar la edad y el año en que había muerto la religiosa. Años más tarde, el mismo autor dijo que contaba con indicios suficientes para suponer que la monja había muerto en

⁵⁹ AHAG, Fondo Diocesano, Secretaría de Gobierno Eclesiástico, Convento de la Concepción, Censos y capitales (1669-1675), exp. 776, leg. 41, año 1669.

⁶⁰ Víctor Miguel Díaz, *Las Bellas Artes en Guatemala*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1934, pp. 343-344.

⁶¹ Mariano López Mayoral, “Estudio verificado sobre la discutida existencia de la monja Sor Juana de Maldonado y Paz”, en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, t. XXI, Guatemala, septiembre-diciembre de 1946, p. 269.

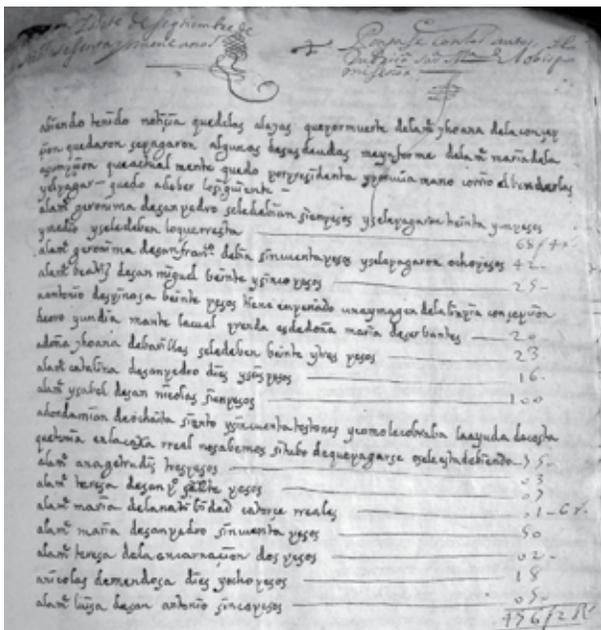


Figura 11. Reporte de la recaudación que se hizo al vender los bienes de sor Juana, después de su muerte para que las deudas pudieran saldarse. Fotografía de Coralía Anchisi de Rodríguez.

1666, haciendo caso omiso del epitafio que había incluido en su primera publicación.⁶² Esta contradicción pone en tela de juicio la existencia del famoso epitafio y la veracidad de la información que nos proporciona este investigador.

Aunque se desconoce la fecha exacta de su deceso, el expediente de la venta de su celda, que ha sido mencionado repetidas veces en este trabajo, demuestra que sor Juana murió en 1668, cuando su aposento se puso en venta; ella tenía alrededor de 70 años.

A manera de resumen se puede decir que hasta finales del año pasado (2013), se contaba únicamente con cuatro documentos relacionados con su vida, el de su profesión publicado en 1946, la denuncia ante la Inquisición en 1949, la renta que le otorgó el rey y que fue publicada en 1949,

⁶² Mariano López Mayorical, *Investigaciones históricas*, *op. cit.*, pp. 52-53: “[...] permanece recluida durante 47 años, habiendo fallecido a la edad de 68, en el año de 1666. Esta parte se debe a un último y muy reciente descubrimiento realizado por mí con posterioridad a mi estudio original [...]”.

y finalmente el de la venta de su celda, que salió a la luz en 1958.

El afortunado hallazgo de varios documentos en el Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (AHAG), en los meses de octubre y noviembre del 2013, y los encontrados en enero del 2014, me permiten hacer una nueva interpretación de algunos datos que habían sido publicados y dar a conocer nuevos aspectos de su vida.

Los expedientes relacionados con sor Juana se encuentran diseminados en varios archivos y bibliotecas; algunos están en el Archivo General de la Nación de México (AGN), en el ramo Inquisición; otros se encuentran en Guatemala, en el Archivo General de Centroamérica (AGCA) y en el ya mencionado de Antigua. Es posible que aún se puedan encontrar otros en colecciones privadas, como los que fueron adquiridos por López Mayorical, en la primera mitad del siglo xx, cuya ubicación actual se ignora.

Desgraciadamente los documentos relacionados con la Concepción que se encuentran en el AHAG están incompletos, especialmente los que corresponden a la primera mitad del siglo xvii, periodo que corresponde con los años en que esta religiosa vivió en el convento. Como abadesa (1665-1668) firmó varias solicitudes e informes dirigidos al obispo, que generalmente se encuentran en las llamadas “Licencias”, donde existen varias solicitudes relacionadas con autorizaciones de distinta índole, como el ingreso o egreso de acompañantes, sirvientes y esclavas que vivían con las religiosas; otros se relacionan con la defunción de las monjas, sus herencias al convento o la venta de sus celdas a nuevas ocupantes; que no aportan ningún dato importante sobre su vida o su obra. Estos escritos van desde 1656 hasta 1672. Allí aparecen varias firmas de sor Juana que, como abadesa, debía informar lo que sucedía en la institución que dirigía, razón por la que su rúbrica consta al final de varios documentos relacionados con la vida diaria dentro de los muros

del convento, especialmente los que se refieren a la compra-venta de esclavas o el ingreso de personas ajenas al monasterio.

Se han extraviado otros libros que corresponden a este periodo, como el de las elecciones, censos y capitales, reportes de los administradores, correspondencia, registro de las defunciones y los méritos de aquellas que habían llevado vidas ejemplares, etc. Los de la segunda parte del siglo xvii y el xviii se encuentran mucho más completos.

Las exclaustaciones y expolios sufridos por las órdenes religiosas desde el siglo xix provocaron la pérdida de varios volúmenes que seguramente contenían datos de gran importancia. Una parte de este patrimonio fue expropiado por los gobiernos liberales, mientras que otra parte fue entregada a las cofradías y ciertas personas allegadas a la iglesia, para que los cuidaran en ausencia de los religiosos que habían sido expulsados del país. Seguramente hubo también otros documentos que se perdieron en el proceso.

López Mayoral logró recuperar algunos libros y manuscritos de las concepcionistas, que guardaba celosamente en su biblioteca personal, en la ciudad de Quetzaltenango. Algunos datos contenidos en ellos fueron incluidos en sus publicaciones. Desafortunadamente este investigador tuvo problemas económicos al final de su vida que le obligaron a vender sus pertenencias. Su casa y su bellísima biblioteca fueron adquiridos por el doctor José Pacheco

Molina, su primo; varios volúmenes y manuscritos fueron vendidos al mejor postor, entre ellos los relacionados con las concepcionistas.⁶³ La casa fue adquirida recientemente por la Universidad Mesoamericana.

Conclusiones y recomendaciones

1) Sor Juana de Maldonado y Paz es un personaje que ha despertado la curiosidad de los guatemaltecos desde el siglo xvii, cuando el inglés Tomás Gage la incluyó en sus escritos. La descripción de este hombre ha servido a varios autores e investigadores para crear un personaje que dista mucho de la realidad.

2) Hasta el día de hoy se desconoce el paradero de los escritos de sor Juana de Maldonado, razón por la que no se le pueden seguir atribuyendo obras y títulos de dudosa procedencia. Desafortunadamente no se han encontrado aún fuentes confiables relacionadas con su producción literaria o los títulos de sus obras.

3) Para recuperar la verdadera historia de su vida, es necesario ceñirse únicamente a la información que se encuentra en los documentos originales, evitando citar a escritores, periodistas e investigadores que la han convertido en un personaje legendario y exótico, porque fundamentaron sus trabajos en leyendas urbanas y en la suposición de documentos inexistentes.



⁶³ Información proporcionada por la hija de don Mariano López Mayoral, doña Ana María López, entrevista telefónica, 6 de enero de 2014.